



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 041 /2020

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2020

VISTO

El EXP 3318/2019. Llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Asistente, dedicación simple, en la asignatura Fundamentos de los Procesos Biológicos de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/510/10 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Sandra Cecilia Abicht;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Sandra Cecilia Abicht (DNI: 16.068.930 – LEGAJO 13481), en el cargo de Asistente con dedicación simple (Nº de planta 21027624), en la asignatura Fundamentos de los Procesos Biológicos de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD